
Anejo 02:
Fichas Catastrales

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 2266823VM4826N0001XF

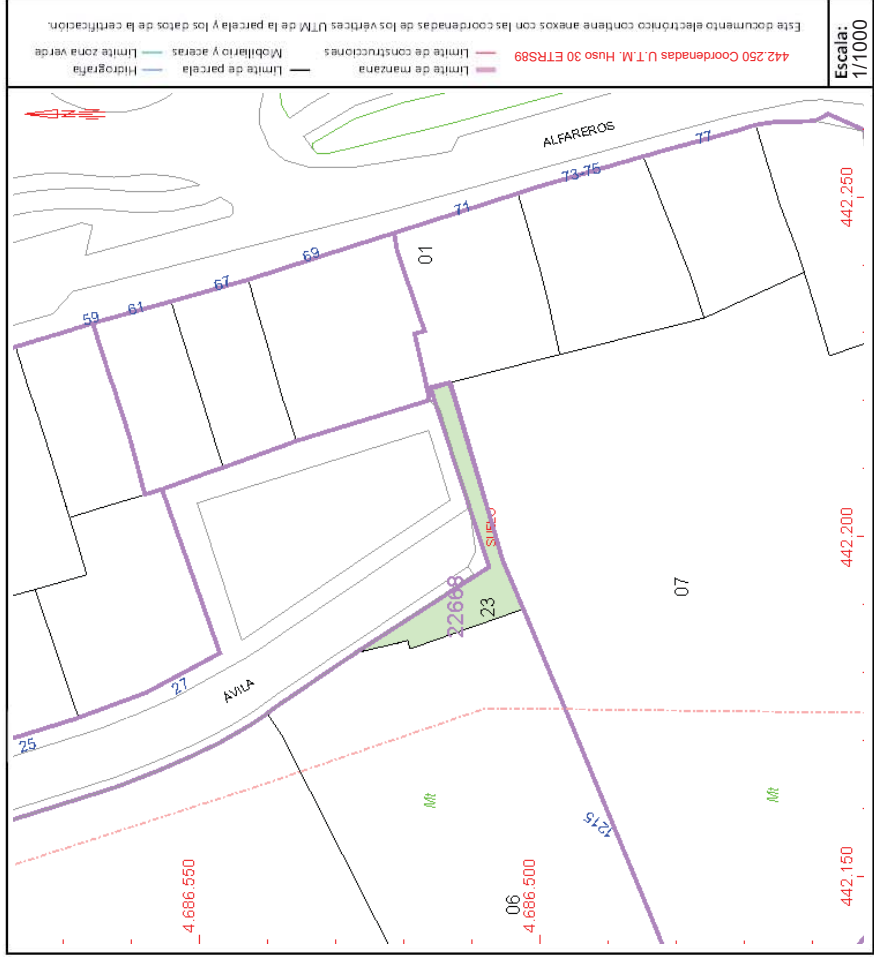
DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL AVILA 1215 Suelo
09001 BURGOS [Burgos] [BURGOS]

Clase: URBANO
Uso principal: Suelo sin edif.
Superficie construida:
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 185 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 2367407VM4826N0001TF

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL LA VENTOSA 6[A] Suelo Polígono 43
09001 BURGOS [Burgos] [BURGOS]

Clase: URBANO

Uso principal: Suelo sin edif.

Superficie construida:

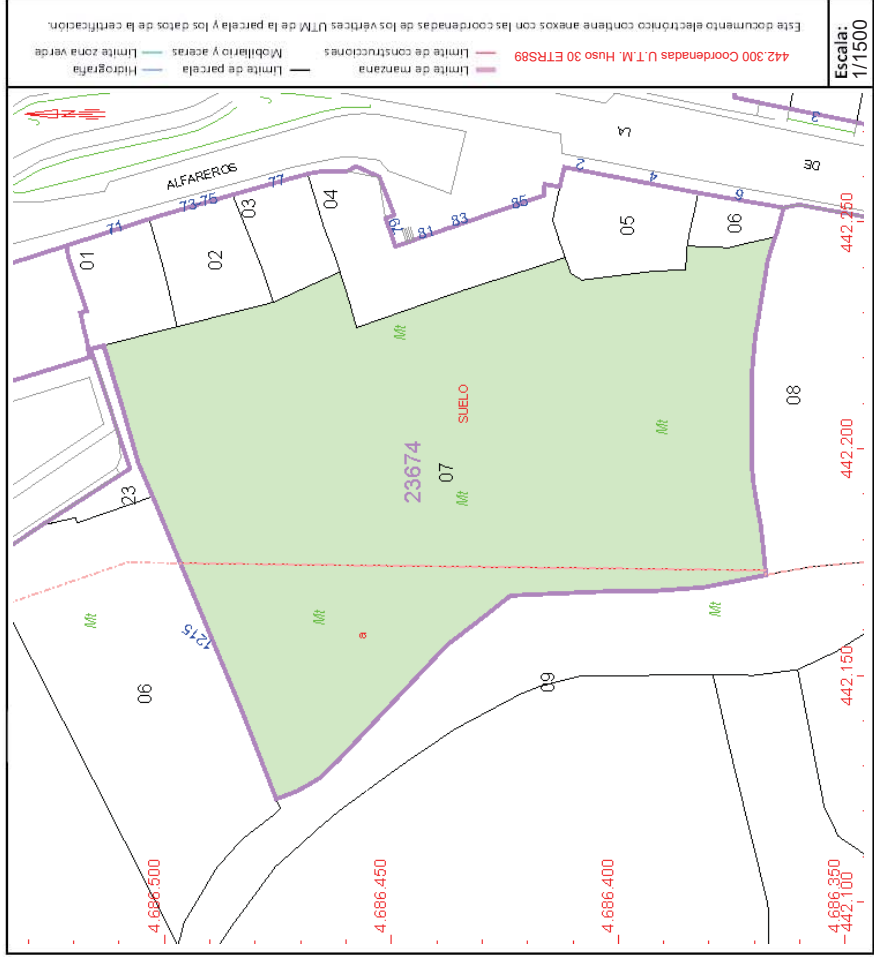
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 10.678 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

Referencia catastral: 2266808VM4826S0001PX

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL LA VENTOSA 1213 Suelo POLIG 47; PARC 1213

09001 BURGOS [Burgos] [BURGOS]

Clase: URBANO

Uso principal: Suelo sin edif.

Superficie construida:

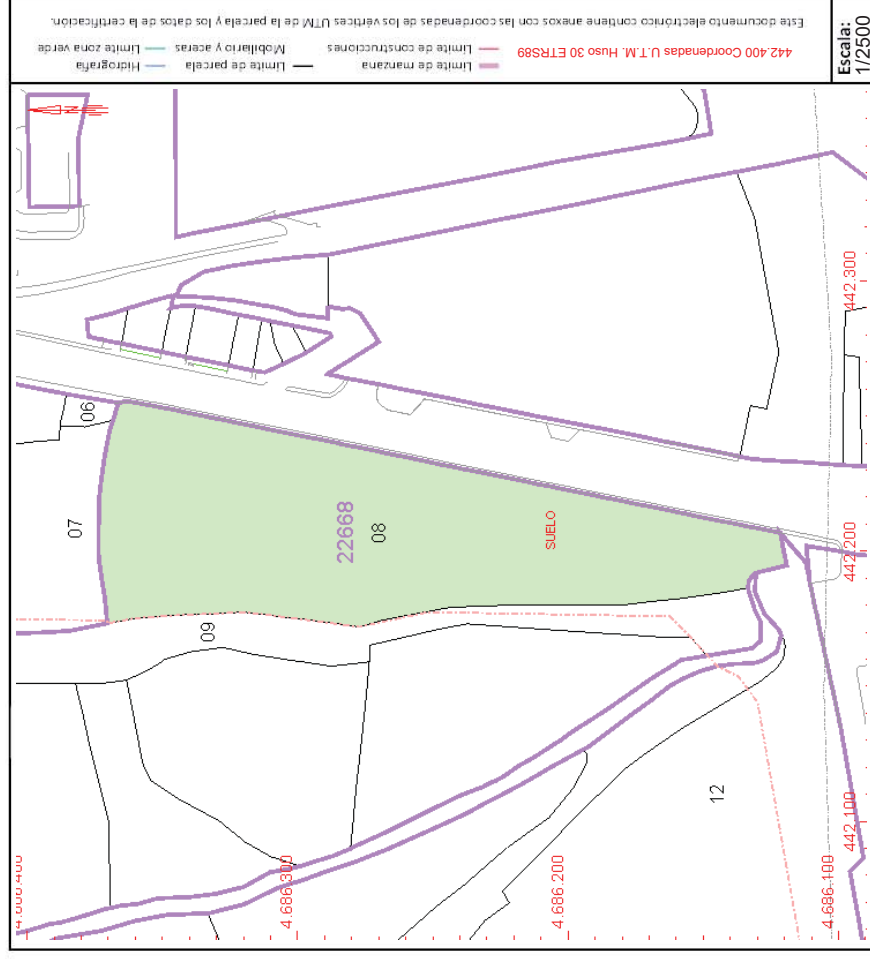
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 13.110 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Viernes, 21 de Enero de 2022

**SECTOR DE SUELO URBANO
NO CONSOLIDADO**

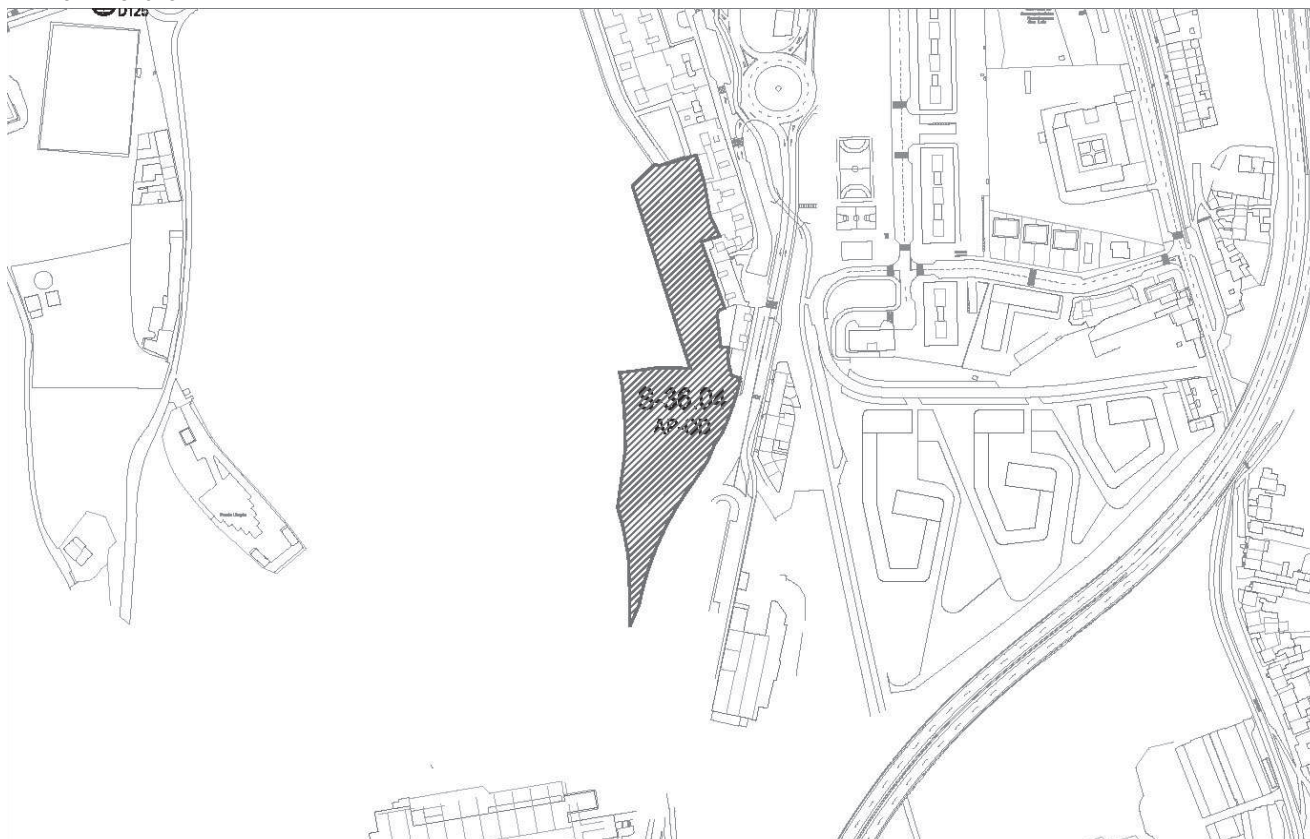
S-36.04

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02 +UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

FIGURA DE PLANEAMIENTO	Plan General	INICIATIVA	Privada
-------------------------------	--------------	-------------------	---------

La gestión se desarrollará mediante un proyecto de actuación

PLANO DEL SECTOR



E: 1/5000

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

A) SUPERFICIES DE SUELO // DOTACIONES URBANÍSTICAS PÚBLICAS // SSGG // SSLL

SUPERFICIE NETA (Has)	1,2330	SUPERFICIE BRUTA (Has)	1,233
-----------------------	--------	------------------------	-------

Superficie neta del sector excluyendo dotaciones existentes (SSGG y SSLL) para las que no se prevén cambios. No se adscriben sistemas generales

DOTACIONES EXISTENTES SIN CAMBIOS: EQUIPAMIENTOS

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	0
-----------------	-------	---

DOTACIONES EXISTENTES SIN CAMBIOS: ESP. LIBRES PÚBLICOS

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	0
-----------------	-------	---

DOTACIONES EXISTENTES SIN CAMBIOS: VIARIO PÚBLICO

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	0
-----------------	-------	---

(Frente no alterado de la calle Madrid)

Planeamiento con Ordenación Detallada

Diciembre 2013

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02 +UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

B) USO PREDOMINANTE // COMPATIBLES // PROHIBIDOS

USO PREDOMINANTE	TIPO EDIFICATORIO PREDOMINANTE	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial Vivienda Colectiva (RVC)	Edificacion entre Medianeras	Residencial (RR, RH, RS), Productivo (PCB y PO y PR2y3) y Equipamiento Privado	Resto

Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su situación en parcela independiente
Las abreviaturas de los códigos de usos son las establecidas en el Anexo 2 a la Normativa

C) DENSIDAD MÁXIMA DE EDIFICACIÓN // VIVIENDAS

Edificabilidad máxima total (m² usos lucrativos)	10.600
Densidad Edificatoria (m2/Ha)	8.597

Densidad de Viviendas

Nº de viviendas /Ha	70	Nº de viviendas	86
---------------------	----	-----------------	----

D) ÍNDICES DE VARIEDAD USO// TIPOLOGÍA//INTEGRACIÓN SOCIAL

VARIEDAD DE USO (RUCYL)	≥	10%
USO PREDOMINANTE (%)		90%
RESTO DE USOS (%)		10%

VARIEDAD TIPOLOGICA (RUCYL)	≥	PGOU
% MÍNIMO DE SUPERFICIE EDIFICABLE EN OTRAS TIPOLOGÍAS		45%

INTEGRACION SOCIAL (RUCYL)	≥	30%		
VIVIENDA LIBRE (%)	≤	70%	VIVIENDA PROTEGIDA (%)	≥ 30%
EDIFICABILIDAD VIVIENDA LIBRE (m2)		6678	EDIFICABILIDAD VIVIENDA PROTEGIDA (m2)	2862

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DETALLADA

A) CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Ordenanzas de aplicación: las contenidas en las disposiciones gráficas de este PGOU

B) DOTACIONES URBANÍSTICAS PÚBLICAS: SISTEMAS LOCALES

SSLL PROPUESTOS: EQUIPAMIENTOS (m2)

0	-	-	-	TOTAL
0	0	0	0	0

SSLL PROPUESTOS: ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)

EL-S-36.04-1	-	-	-	TOTAL
6.443	0	0	0	6.443
Superficie Mínima de Espacios Libres y Equipamientos Públicos RUCYL (m2)				2.650

El conjunto de la reserva para espacios libres y equipamientos con carácter de sistema local de titularidad y uso público es superior a 25 m2 por cada 100 m2 construibles, de acuerdo con el artículo 42.2-a LUCyL

SSLL PROPUESTOS: VIARIO PÚBLICO

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	4.062
-----------------	-------	-------

Nº plazas de aparcamiento mínimo de uso público RUCYL ≥	106
---	-----

Plazas de aparcamiento de uso público propuestas	106
--	-----

En todo caso el nº de plazas de aparcamiento en el ámbito de ordenación detallada cumplirá los estándares de aparcamiento por uso en parcela privada del PGOU, así como del RUCYL

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02 +UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

C) DETERMINACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MEDIO

Grupos de Uso	Edificabilidad (m2)	Coeficiente	Aprovechamiento (m2)
Residencial de vivienda libre, hotelero y residencial comunitario	6.678	1,00	6.678
Residencial de vivienda protegida y Alojamiento de integración social	2.862	0,74	2.118
Productivo Industrial	0	0,21	0
Productivo Comercial, Productivo Oficinas, Productivo Recreativo y EQ Privados	1.060	1,22	1.293
Totales	10.600		10.089
		Aprovechamiento medio	0,8183

D) DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN

El sector se desarrollará en una única Unidad de Actuación, coincidente con el límite del sector
--

E) USOS FUERA DE ORDENACIÓN

Todos aquellos que sean incompatibles con la ordenación detallada propuesta para el ámbito.

F) PLAZOS PARA CUMPLIR EL CONJUNTO DE DEBERES URBANÍSTICOS

Cuatro años para el conjunto de los deberes urbanísticos
--

E) OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

Prolongación de la calle de Ávila hasta su entronque con la calle de Madrid. Disposición de volúmenes residenciales en continuidad con los usos residenciales existentes y en el punto de enlace sur.

Creación de un sistema local de espacios libres públicos en el frente de la calle de Madrid, conectando el sistema general de espacios libres del Monte de San Isidro.

H) OBSERVACIONES SOBRE LA ORDENACIÓN DEL ÁREA Y/O REFUERZO DE SISTEMAS GENERALES EXISTENTES

El proyecto de urbanización tendrá en cuenta la definición de nuevas rasantes en la calle de Madrid.

Se tendrán en cuenta en todo caso las afecciones derivadas de la legislación aeronáutica.

La totalidad de los locales en planta baja no vinculados a circulaciones verticales e instalaciones comunes de los edificios se destinará a usos compatibles diferentes del residencial a los efectos de contribuir al cumplimiento de las determinaciones sobre variedad de uso. Al menos el 30% se destinarán a pequeño comercio.

La reserva para el sistema local de equipamientos se destinará a incrementar en una superficie equivalente la reserva de espacios libres públicos, atendiendo a la dificultad de disponer una parcela con dimensiones viables para un uso dotacional por la complejidad altimétrica del ámbito.

La definición geométrica de las actuaciones sobre la red viaria se encuentra en la ficha S-36.04 ubicada en el Vol. 7, Tomo 4/10: Red Viaria y de Comunicaciones: Planos acciones AA y SUNC (anexo de infraestructuras viarias).

Los usos compatibles se localizarán preferentemente en los emplazamientos destinados a actividades comerciales y en las parcelas previstas para usos distintos al de vivienda.

LOCALIZACIÓN PREFERENTE DE ACTIVIDADES COMERCIALES

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02 + UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

J) DISTRIBUCIÓN DE LAS EDIFICABILIDADES LUCRATIVAS POR PARCELA

Parcela	USO / NZ	Superficie de Parcela (m2)	Edificabilidad PI (m2)	Edificabilidad PO/PC/PR y EQ PR (m2)	Edificabilidad R-VL (m2)	Edificabilidad R-VP (m2)	Viviendas
A	ENS	12246	-	800	2218	2862	46
B	REA4	399	-	130	2230	-	20
C	REA4	399	-	130	2230	-	20
EL-S-36.04	Espacio libre	6443	-	-	-	-	-
AJ	Ajardinamiento	172	-	-	-	-	-
Totales:		19659	-	1060	6678	2862	86

Leyenda: - NZ: Norma Zonal
 - PI: Productivo Industrial
 - PO/PC/PR y EQ PR: Productivo de Oficinas/Productivo Comercial/Productivo Recreativo y Equipamiento Privado
 - R-VL: Residencial Vivienda Libre
 - R-VP: Residencial Vivienda de Protección

**SECTOR DE SUELO URBANO
NO CONSOLIDADO**

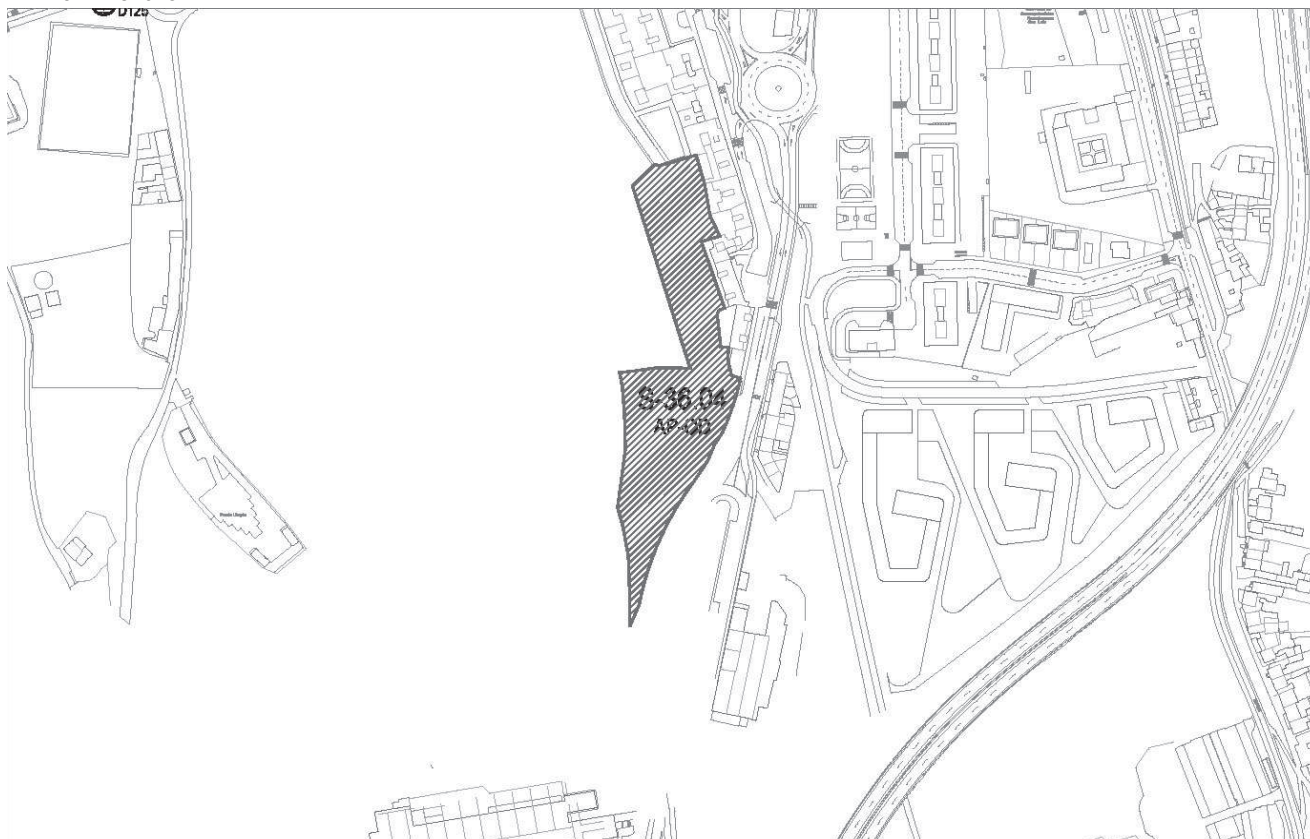
S-36.04

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02 +UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

FIGURA DE PLANEAMIENTO	Plan General	INICIATIVA	Privada
-------------------------------	--------------	-------------------	---------

La gestión se desarrollará mediante un proyecto de actuación

PLANO DEL SECTOR



E: 1/5000

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

A) SUPERFICIES DE SUELO // DOTACIONES URBANÍSTICAS PÚBLICAS // SSGG // SSLL

SUPERFICIE NETA (Has)	1,2330	SUPERFICIE BRUTA (Has)	1,233
-----------------------	--------	------------------------	-------

Superficie neta del sector excluyendo dotaciones existentes (SSGG y SSLL) para las que no se prevén cambios. No se adscriben sistemas generales

DOTACIONES EXISTENTES SIN CAMBIOS: EQUIPAMIENTOS

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	0
-----------------	-------	---

DOTACIONES EXISTENTES SIN CAMBIOS: ESP. LIBRES PÚBLICOS

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	0
-----------------	-------	---

DOTACIONES EXISTENTES SIN CAMBIOS: VIARIO PÚBLICO

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	0
-----------------	-------	---

(Frente no alterado de la calle Madrid)

Planeamiento con Ordenación Detallada

Diciembre 2013

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02+UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

B) USO PREDOMINANTE // COMPATIBLES // PROHIBIDOS

USO PREDOMINANTE	TIPO EDIFICATORIO PREDOMINANTE	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial Vivienda Colectiva (RCV)	Edificación entre Medianeras	Residencial (RR,RH,RS), Productivo (PCB y PO y PR2y3) y Equipamiento Privado	Resto

Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su situación en parcela independiente

Las abreviaturas de los códigos de usos son las establecidas en el anexo 2 a la normativa.

C) DENSIDAD MÁXIMA DE EDIFICACIÓN // VIVIENDAS

Edificabilidad máxima total (m² usos lucrativos)	10.600
Densidad Edificatoria (m2/Ha)	8.597

Densidad de Viviendas

Nº de viviendas /Ha	70	Nº de viviendas	86
---------------------	----	-----------------	----

D) ÍNDICES DE VARIEDAD DE USO// VARIEDAD TIPOLOGICA//INTEGRACIÓN SOCIAL

VARIEDAD DE USO (RUCYL)	≥	10%
USO PREDOMINANTE (%)		90%
RESTO DE USOS (%)		10%

VARIEDAD TIPOLOGICA (RUCYL)	≥	PGOU
% MÍNIMO DE SUPERFICIE EDIFICABLE EN OTRAS TIPOLOGÍAS		45%

INTEGRACION SOCIAL (RUCYL)	≥	30%		
VIVIENDA LIBRE (%)	≤	70,0%	VIVIENDA PROTEGIDA (%)	≥ 30,0%
EDIFICABILIDAD VIVIENDA LIBRE (m2)		6.678	EDIFICABILIDAD VIVIENDA PROTEGIDA (m2)	2.862

DETERMINACIONES DE ORDEANCIÓN DETALLADA

A) CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Ordenanzas de aplicación: las contenidas en las disposiciones gráficas de este PGOU

B) DOTACIONES URBANÍSTICAS PÚBLICAS: SISTEMAS LOCALES

SSLL PROPUESTOS: EQUIPAMIENTOS (m2)

0	-	-	-	TOTAL
0	0	0	0	0

SSLL PROPUESTOS: ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)

EL-S-36.04-01	-	-	-	TOTAL
5.220	0	0	0	5.220
Superficie Mínima de Espacios Libres y Equipamientos Públicos RUCYL (m2)				2.650

El conjunto de la reserva para espacios libres y equipamientos con carácter de sistema local de titularidad y uso público es superior a 25 m2 por cada 100 m2 construibles, de acuerdo con el artículo 42.2-a LUCyL

SSLL PROPUESTOS: VIARIO PÚBLICO

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	4.798
-----------------	-------	-------

Nº plazas de aparcamiento mínimo de uso público RUCYL	≥	53
---	---	----

Plazas de aparcamiento de uso público propuestas	106
--	-----

En todo caso el nº de plazas de aparcamiento en el ámbito de ordenación detallada cumplirá los estándares de aparcamiento por uso en parcela privada del PGOU, así como del RUCYL

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02 +UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

C) DETERMINACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MEDIO

Grupos de Uso	Edificabilidad (m2)	Coeficiente	Aprovechamiento (m2)
Residencial de vivienda libre, hotelero y residencial comunitario	6.678	1,00	6.678
Residencial de vivienda protegida y Alojamiento de integración social	2.862	0,74	2.118
Productivo Industrial	0	0,21	0
Productivo Comercial, Productivo Oficinas, Productivo Recreativo y EQ Privados	1.060	1,22	1.293
Totales	10.600		10.089
		Aprovechamiento medio	0,8183

D) DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN

El sector se desarrollará en una única Unidad de Actuación, coincidente con el límite del sector
--

E) USOS FUERA DE ORDENACIÓN

Todos aquellos que sean incompatibles con la ordenación detallada propuesta para el ámbito.

F) PLAZOS PARA CUMPLIR EL CONJUNTO DE DEBERES URBANÍSTICOS

Cuatro años para el conjunto de los deberes urbanísticos
--

E) OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

Prolongación de la calle de Ávila hasta su entronque con la calle de Madrid. Disposición de volúmenes residenciales en continuidad con los usos residenciales existentes y en el punto de enlace sur.

Creación de un sistema local de espacios libres públicos en el frente de la calle de Madrid, conectando el sistema general de espacios libres del Monte de San Isidro.

H) OBSERVACIONES SOBRE LA ORDENACIÓN DEL ÁREA Y/O REFUERZO DE SISTEMAS GENERALES EXISTENTES

El proyecto de urbanización tendrá en cuenta la definición de nuevas rasantes en la calle de Madrid.

Se tendrán en cuenta en todo caso las afecciones derivadas de la legislación aeronáutica.

La totalidad de los locales en planta baja no vinculados a circulaciones verticales e instalaciones comunes de los edificios se destinará a usos compatibles diferentes del residencial a los efectos de contribuir al cumplimiento de las determinaciones sobre variedad de uso. Al menos el 30% se destinarán a pequeño comercio.

La reserva para el sistema local de equipamientos se destinará a incrementar en una superficie equivalente la reserva de espacios libres públicos, atendiendo a la dificultad de disponer una parcela con dimensiones viables para un uso dotacional por la complejidad altimétrica del ámbito.

La definición geométrica de las actuaciones sobre la red viaria se encuentra en la ficha S-36.04 ubicada en el Vol. 7, Tomo 4/10: Red Viaria y de Comunicaciones: Planos acciones AA y SUNC (anexo de infraestructuras viarias).

Los usos compatibles se localizarán preferentemente en los emplazamientos destinados a actividades comerciales y en las parcelas previstas para usos distintos al de vivienda.

LOCALIZACIÓN PREFERENTE DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Planeamiento con Ordenación Detallada

Diciembre 2013

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02+UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

I) DISTRIBUCIÓN DE LAS EDIFICABILIDADES LUCRATIVAS POR PARCELA

Parcela	USO / NZ	Superficie Parcela (m2)	Edificabilidad PI (m2)	Edificabilidad PO/PC/PR y EQ PR (m2)	Edificabilidad R-VL (m2)	Edificabilidad R.VP (m2)	Viviendas
A	ENS	1342	-	800	2218	2862	46
B	REA4	399	-	130	2230	-	20
C	REA4	399	-	130	2230	-	20
EL-S-36.04	Espacio libre	5220	-	-	-	-	-
AJ	Ajardinamiento	172	-	-	-	-	-
Totales		7532	-	1060	6678	2862	86

Leyenda: -NZ:Norma Zonal

-PI: Productivo Industrial

-PO/PC/PR y EQ PR:Productivo de Oficinas/Productivo Comercial/Productivo Recreativo y Equipamiento Privado

-R-VL:Residencial Vivienda Libre

-R-VP:Residencial Vivienda de Protección

**SECTOR DE SUELO URBANO
NO CONSOLIDADO**

S-36.04

Planeamiento con Ordenación Detallada

Diciembre 2013

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02+UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

FIGURA DE PLANEAMIENTO	Plan General	INICIATIVA	Privada
------------------------	--------------	------------	---------

La gestión se desarrollará mediante un Proyecto de Actuación

PLANO DEL SECTOR



E: 1/5000

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

A) SUPERFICIES DE SUELO // DOTACIONES URBANÍSTICAS PÚBLICAS // SSGG // SSLL

SUPERFICIE NETA (Has)	1,5081	SUPERFICIE BRUTA (Has)	1,5081
-----------------------	--------	------------------------	--------

Superficie neta del sector excluyendo dotaciones existentes (SSGG y SSLL) para las que no se prevén cambios. No se adscriben sistemas generales

DOTACIONES EXISTENTES SIN CAMBIOS: EQUIPAMIENTOS

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	0
-----------------	-------	---

DOTACIONES EXISTENTES SIN CAMBIOS: ESP.LIBRES PÚBLICOS

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	0
-----------------	-------	---

DOTACIONES EXISTENTES SIN CAMBIOS: VIARIO PÚBLICO

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	0
-----------------	-------	---

(Frente no alterado de la calle Madrid)

Planeamiento con Ordenación Detallada

Diciembre 2013

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02+UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

B) USO PREDOMINANTE // COMPATIBLES // PROHIBIDOS

USO PREDOMINANTE	TIPO EDIFICATORIO PREDOMINANTE	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial Vivienda Colectiva (RCV)	Edificación Abierta	Residencial (RR,RH,RS), Productivo (PCB y PO y PR2y3) y Equipamiento Privado	Resto

Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su situación en parcela independiente

Las abreviaturas de los códigos de usos son las establecidas en el anexo 2 a la normativa.

C) DENSIDAD MÁXIMA DE EDIFICACIÓN // VIVIENDAS

Edificabilidad máxima total (m² usos lucrativos)	15.081
Densidad Edificatoria (m2/Ha)	10.000

Densidad de Viviendas

Nº de viviendas /Ha	70	Nº de viviendas	106
---------------------	----	-----------------	-----

D) ÍNDICES DE VARIEDAD DE USO// VARIEDAD TIPOLOGICA//INTEGRACIÓN SOCIAL

VARIEDAD DE USO (RUCYL)	≥	10%
USO PREDOMINANTE (%)		90%
RESTO DE USOS (%)		10%

VARIEDAD TIPOLOGICA (RUCYL)	≥	PGOU
% MÍNIMO DE SUPERFICIE EDIFICABLE EN OTRAS TIPOLOGÍAS		30%

INTEGRACION SOCIAL (RUCYL)	≥	30%		
VIVIENDA LIBRE (%)	≤	70,0%	VIVIENDA PROTEGIDA (%)	≥ 30,0%
EDIFICABILIDAD VIVIENDA LIBRE (m2)	9.501		EDIFICABILIDAD VIVIENDA PROTEGIDA (m2)	4.072

DETERMINACIONES DE ORDEANCIÓN DETALLADA

A) CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Ordenanzas de aplicación: las contenidas en las disposiciones gráficas de este PGOU

B) DOTACIONES URBANÍSTICAS PÚBLICAS: SISTEMAS LOCALES

SSLL PROPUESTOS: EQUIPAMIENTOS (m2)

EQ-CO-S-36.04	-	-	-	TOTAL
1563	0	0	0	1563

SSLL PROPUESTOS: ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS (m2)

EL-S-36.04	-	-	-	TOTAL
4596	0	0	0	4596

Superficie Mínima de Espacios Libres y Equipamientos Públicos RUCYL (m2)

3.770

El conjunto de la reserva para espacios libres y equipamientos con carácter de sistema local de titularidad y uso público es superior a 25 m2 por cada 100 m2 construibles, de acuerdo con el artículo 42.2-a LUCyL

SSLL PROPUESTOS: VIARIO PÚBLICO

SUPERFICIE (m2)	TOTAL	4.454
-----------------	-------	-------

Nº plazas de aparcamiento mínimo de uso público RUCYL	≥	75
---	---	----

Plazas de aparcamiento de uso público propuestas	75
--	----

En todo caso el nº de plazas de aparcamiento en el ámbito de ordenación detallada cumplirá los estándares de aparcamiento por uso en parcela privada del PGOU, así como del RUCYL

Planeamiento con Ordenación Detallada

Diciembre 2013

NOMBRE	Carretera Madrid	CÓDIGO	S-36.04
HOJA PLANO	PO-4 Hoja 36a	CÓDIGO PGOU 99	UA.36.02+UA.36.04
CLASE DE SUELO	Urbano no consolidado		

C) DETERMINACIÓN DEL APROVACHAMIENTO MEDIO

Grupos de Uso	Edificabilidad (m2)	Coefficiente	Aprovechamiento (m2)
Residencial de vivienda libre, hotelero y residencial comunitario	9.501	1,00	9.501
Residencial de vivienda protegida y Alojamiento de integración social	4.072	0,74	3.013
Productivo Industrial	0	0,21	0
Productivo Comercial, Productivo Oficinas, Productivo Recreativo y EQ Privados	1.508	1,22	1.840
Totales	15.081		14.354
	Aprovechamiento medio		0,9518

D) DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN

El sector se desarrollará en una única Unidad de Actuación, coincidente con el límite del sector
--

E) USOS FUERA DE ORDENACIÓN

Todos aquellos que sean incompatibles con la ordenación detallada propuesta para el ámbito
--

F) PLAZOS PARA CUMPLIR EL CONJUNTO DE DEBERES URBANÍSTICOS

Cuatro años para el conjunto de los deberes urbanísticos
--

G) OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

Prolongación de la calle Ávila hasta su entronque con la calle de Madrid. Disposición de volúmenes residenciales en continuidad con los usos residenciales existentes y en el punto de enlace sur.

Creación de un sistema local de espacios libres públicos anexo al sistema general de espacios libres del Monte de San Isidro.

H) OBSERVACIONES SOBRE LA ORDENACIÓN DEL ÁREA Y/O REFUERZO DE SISTEMAS GENERALES EXISTENTES

El proyecto de urbanización tendrá en cuenta la definición de nuevas rasantes en la calle de Madrid.

Se tendrá en cuenta en todo caso las afecciones derivadas de la legislación aeronáutica.

La totalidad de los locales en planta baja no vinculados a circulaciones verticales e instalaciones comunes de los edificios se destinará a usos compatibles diferentes del residencial a los efectos de contribuir al cumplimiento de las determinaciones sobre variedad de uso.

La reserva para el sistema local de equipamientos se destinará a incrementar en una superficie equivalente la reserva de espacios libres públicos, atendiendo a la dificultad de disponer una parcela con dimensiones variables para un uso dotacional por la complejidad altimétrica del ámbito.

La definición geométrica de las actuaciones sobre la red viaria se desarrollará en el correspondiente Proyecto de Actuación siguiendo un trazado similar al indicado en la ficha S-36.04 del anexo de infraestructuras viarias, y las determinaciones del artículo 62, Red viaria, del P.G.O.U.

Los usos compatibles se localizarán preferentemente en los emplazamientos destinados a actividades comerciales.

La parcela de equipamiento público EQ-CO-S-36.04, en tanto no sea destinada al uso previsto por el planeamiento, recibirá provisionalmente el tratamiento de urbanización propio de la parcela de espacios libres, para contribuir a mejorar la imagen urbana de la zona.

LOCALIZACIÓN PREFERENTE DE ACTIVIDADES COMERCIALES



Planeamiento con Ordenación Detallada

Diciembre 2013

NOMBRE	<i>Carretera Madrid</i>	CÓDIGO	<i>S-36.04</i>
HOJA PLANO	<i>PO-4 Hoja 36a</i>	CÓDIGO PGOU 99	<i>UA.36.02+UA.36.04</i>
CLASE DE SUELO	<i>Urbano no consolidado</i>		

I) DISTRIBUCIÓN DE LAS EDIFICABILIDADES LUCRATIVAS POR PARCELA

Parcela	USO / NZ	Superficie Parcela (m2)	Edificabilidad PI (m2)	Edificabilidad PO/PC/PR y EQ PR (m2)	Edificabilidad R-VL (m2)	Edificabilidad R.VP (m2)	Viviendas
A	ENS	1203	-	-	300	1939	42
B	REA4	2259	-	1508	6501	2133	64
EQ-CO-S-36.04	Equipamiento	1563	-	-	-	-	-
EL-S-36.04	Espacio libre	4596	-	-	-	-	-
AJ	Ajardinamiento	1006	-	-	-	-	-
Totales		10627	-	1508	6801	4072	106

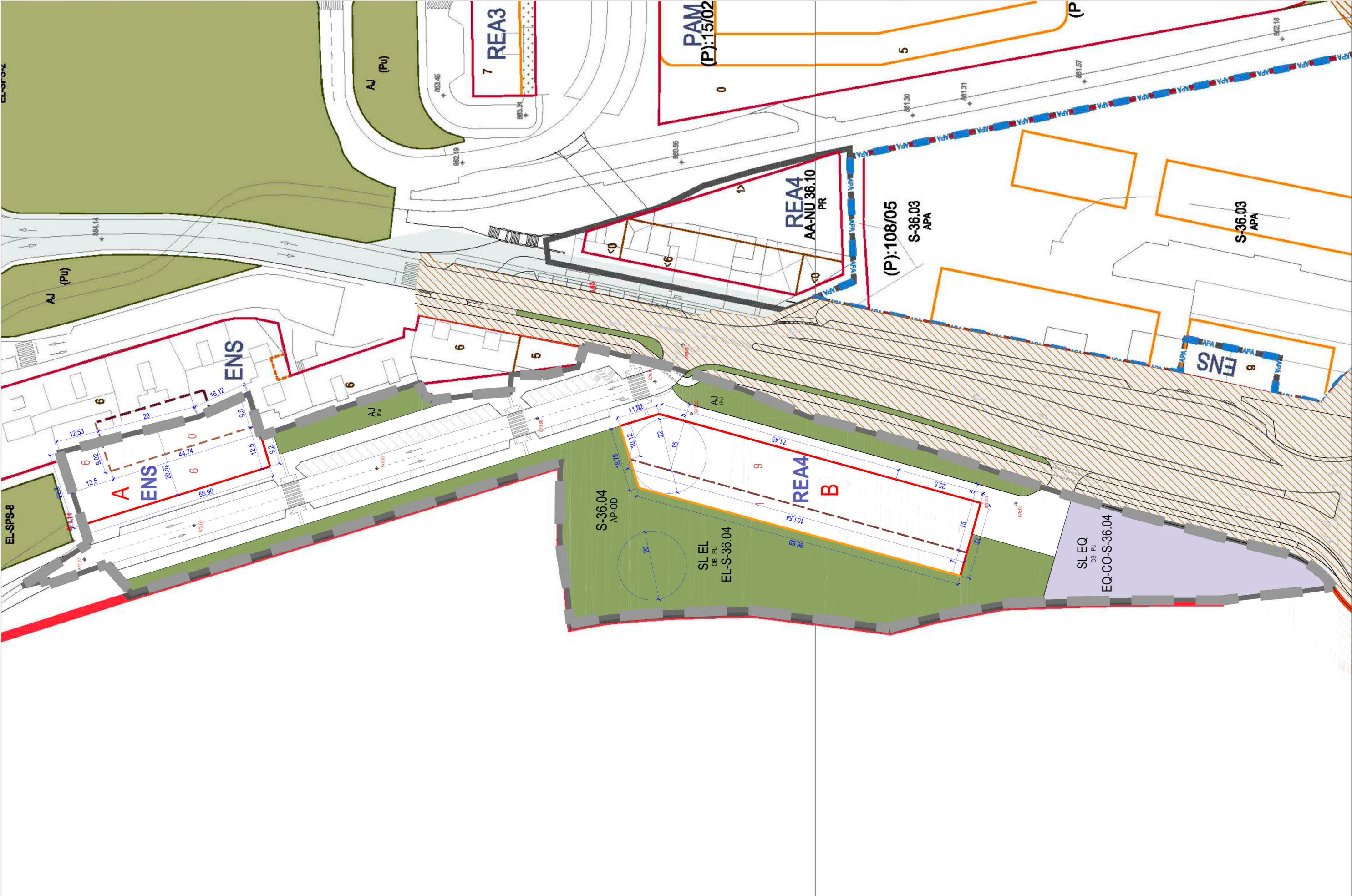
Leyenda: -NZ:Norma Zonal

-PI: Productivo Industrial

-PO/PC/PR y EQ PR:Productivo de Oficinas/Productivo Comercial/Productivo Recreativo y Equipamiento Privado

-R-VL:Residencial Vivienda Libre

-R-VP:Residencial Vivienda de Protección



USOS DEL SUELO

	S.G. EQUIPAMIENTOS / S. PÚBLICOS		S.G. ESPACIOS PROTEGIDOS
	S.L. EQUIPAMIENTOS / S. PÚBLICOS		S.G. ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS
	S.G. Y S. L. SERVICIOS URBANOS		S.L. ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS
SG-AP	S.G. AEROPORTUARIO	AJ	AJARDINAMIENTOS
SG-F	S.GENERAL FERROVIARIO Y AFECCIÓN FERROVIARIA		ESPACIOS LIBRES DE USO Y DOMINIO PRIVADO (PECH)
SG-V	S.G. VIARIO		ESPACIOS LIBRES VINCULADOS A EQUIPAMIENTO PÚBLICO (PECH)
A	ELEMENTOS ASOCIADOS AL TRANSPORTE		ESPACIOS DE DOMINIO PRIVADO Y USO PÚBLICO
DCVT	CENTROS DE TRANSPORTE	AV	AREAS ACOMPAÑAMIENTO AL VIARIO

NORMAS ZONALES	GRADOS	
RCH	AT,AC,AR,CT,MC	CENTRO HISTÓRICO
MAC	1, 2	MANTENIMIENTO DE ÁREAS CONSOLIDADAS
ENS		ENSANCHE
REA	1, 2, 3, 4	EDIFICACIÓN ABIERTA
BR	1, 2, 3, etc...	BARRIADAS
RUF	1, 2, 3	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
NR		NUCLEOS RURALES
AEE	1, 2, 3	ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ENTORNO URBANO
GEC	1, 2	GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
IND	1, 2	INDUSTRIA
PAM		PLANEAMIENTO ASUMIDO

DOTACIONES		NIVEL DE DOTACIÓN:			
SL	EQ	SG SISTEMA GENERAL		SL SISTEMA LOCAL	
		CATEGORIA: EQ EQUIPAMIENTO	SP SERVICIOS PÚBLICOS	EL ESPACIOS LIBRES	SV SERVICIOS URBANOS
EX	PR	ESTADO DE OBTENCION: OB A OBTENER EX EXISTENTE	TITULARIDAD: PU PÚBLICO PR PRIVADO		
EQ-L CAP 1		TIPO DOTACION: EQ-L UNIDAD URBANA - N°DOTACIÓN: CAP 1			
VGN	OB	CATEGORIA: VG VIARIO	VGN VIARIO	EG ESPACIO LIBRE	SG-EP ESPACIO PROTEGIDO
		ESTADO DE OBTENCION: OB A OBTENER EX EXISTENTE	TITULARIDAD: PU PÚBLICO PR PRIVADO		

ÁMBITOS / CONDICIONES DE ORDENACIÓN

	LÍMITE DEL SUELO URBANO		LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL
S.38.01	SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO		LÍMITE DE NORMA ZONAL
APA	ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO ASUMIDO (APA) EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO		ALINEACIÓN
APM	APA SOMETIDO A MODIFICACIÓN (APM)		ALINEACIÓN E.L. PÚBLICOS
AA.35.01	ACTUACIONES AISLADAS (AA) Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN (AI)		LÍNEA EDIFICACIÓN OBLIGATORIA
	PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO		ÁREA DE MOVIMIENTO
	PLAN ESPECIAL CASTILLO Y CERRO S MIGUEL (APA)		FONDO MÁXIMO
	PLAN ESPECIAL DEL ANTIGUO PUEBLO DE GAMONAL		SEPARACIÓN DISTINTAS ALTURAS EDIFICACIÓN
	C.A.E.		Nº DE PLANTAS PROPUESTAS
	PRAT HOSPITAL MILITAR DE BURGOS		Nº DE PLANTAS PROPUESTAS RESPECTO DE LA CALLE INDICADA
	ÁREAS DE PLANEAMIENTO ASUMIDO Y PLANEAMIENTO REMITIDO ORDENACIÓN MERAMENTE INFORMATIVA, NO VINCULANTE		COTA DE RASANTE EXISTENTE/PROYECTADA
			PASADIZO / SOPORTAL
			ACCIONES SOBRE SISTEMAS GENERALES
			BASE CARTOGRÁFICA / INTERVENCIONES SOBRE VIARIO

SISTEMA GENERAL

VGN-7

NOMBRE	Remodelación calle Madrid	CÓDIGO	VGN-7
HOJA PLANO	PO 2 Hoja 14	SUPERFICIE (M2)	20.784
CLASE DE SUELO	Urbano		

AGENTES

AGENTE RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	Ayuntamiento
AGENTE RESPONSABLE DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN	Ayuntamiento

OBTENCIÓN

OBTENCIÓN (ADSCRIPCIÓN/EXPROPIACIÓN)	Expropiación
PROGRAMACIÓN	-

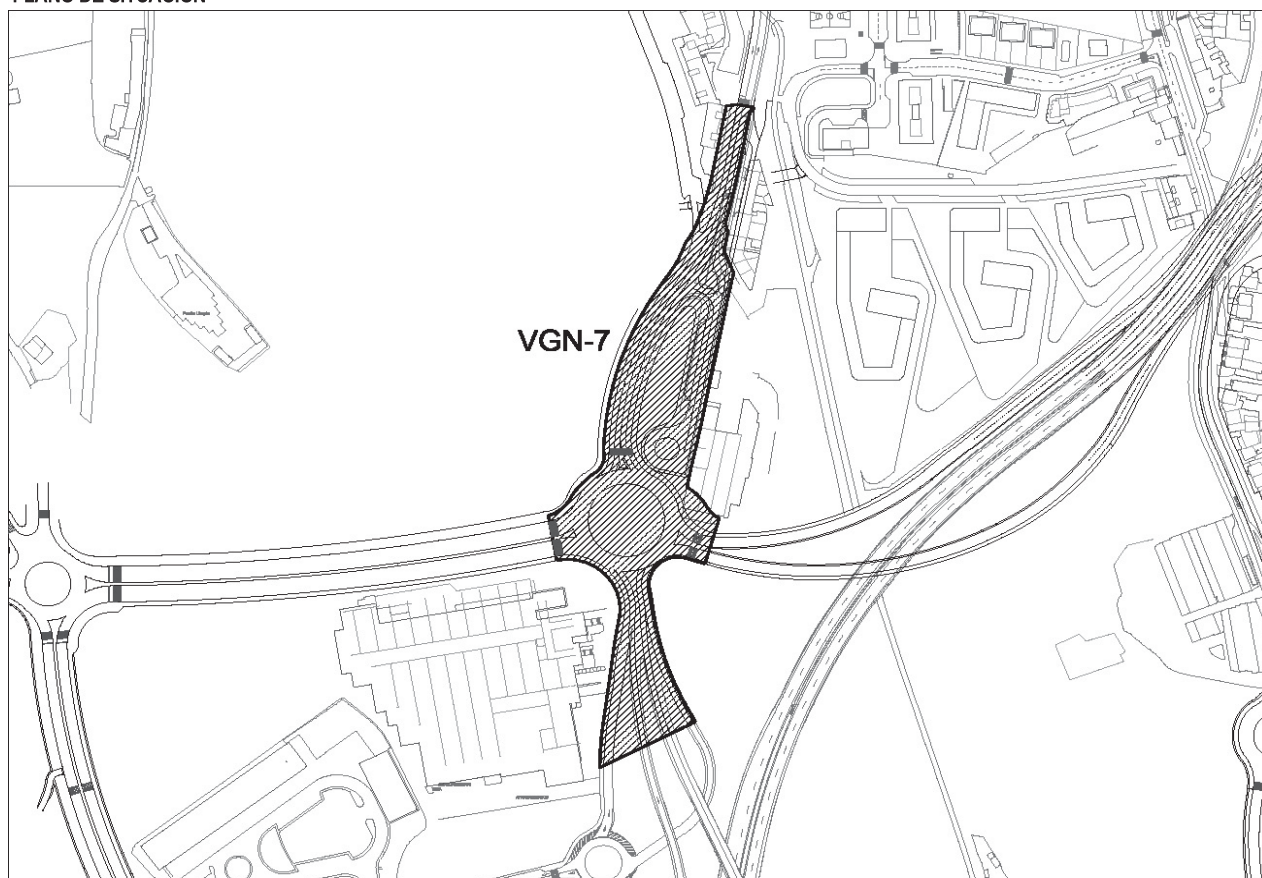
INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	PGOU/PE
INSTRUMENTO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	PU/Obras Ordinarias

COSTE ESTIMADO DE EJECUCIÓN	2.300.850 €
COSTE ESTIMADO DE OBTENCIÓN	1.246.380 €

AMBITO AL QUE SE ADSCRIBE PARA SU OBTENCIÓN

NOMBRE	CÓDIGO
-	-

PLANO DE SITUACIÓN

ESCALA = 1:5000

OBJETIVOS Y OBSERVACIONES

Nueva configuración del acceso sur desde la A-1 al tejido urbano, configurando una nueva rotonda de enlace con la ronda sur y variando la alineación del eje principal para una mejor solución altimétrica. La expropiación afecta a las parcelas catastrales 22668-08, 20667-12, 24640-02, 24640-07, 24640-08 y 22620-01. La definición geométrica de las actuaciones sobre la red viaria se encuentra en la ficha VGN-7 (Vol. 7, Tomo 3/10) del anexo de infraestructuras viarias.

SISTEMA GENERAL

VGN-7

SSGG Viario

Diciembre 2013

NOMBRE	Remodelación calle Madrid	CÓDIGO	VGN-7
HOJA PLANO	PO 2 Hoja 14	SUPERFICIE (M2)	17.688
CLASE DE SUELO	Urbano		

AGENTES

AGENTE RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	Ayuntamiento
AGENTE RESPONSABLE DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN	Ayuntamiento

OBTENCIÓN

OBTENCIÓN (ADSCRIPCIÓN/EXPROPIACIÓN)	Expropiación
PROGRAMACIÓN	-

INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	PGOU/PE
INSTRUMENTO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	PU/Obras Ordinarias

COSTES ESTIMADO DE EJECUCIÓN	1.953.574 €
COSTE ESTIMADO DE OBTENCIÓN	851.425 €

ÁMBITO AL QUE SE ADSCRIBE PARA SU OBTENCIÓN

NOMBRE	CÓDIGO
-	-

PLANO DE SITUACIÓN

ESCALA = 1:5000

OBJETIVOS Y OBSERVACIONES

Nueva configuración del acceso sur desde la A-1 al tejido urbano, configurando una nueva rotonda de enlace con la ronda sur y variando la alineación del eje principal para una mejor solución altimétrica. La expropiación afecta a las parcelas catastrales 20667-12, 24640-02, 24640-07, 24640-08 y 22620-01. La definición geométrica de las actuaciones sobre la red viaria se encuentra en la ficha VGN-7 (Vol. 7, tomo 3/10) del anexo de infraestructuras viarias.

SISTEMA GENERAL

EG-4

NOMBRE	Cerro San Isidro	CÓDIGO	EG-4
HOJA PLANO	PO 2 Hoja14	SUPERFICIE (M2)	134.155
CLASE DE SUELO	Urbanizable		

AGENTES

AGENTE RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	Ayuntamiento
AGENTE RESPONSABLE DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN	Ayuntamiento

OBTENCIÓN

OBTENCIÓN (ADSCRIPCIÓN/EXPROPIACIÓN)	Conforme Legislación Vigente
PROGRAMACIÓN	-

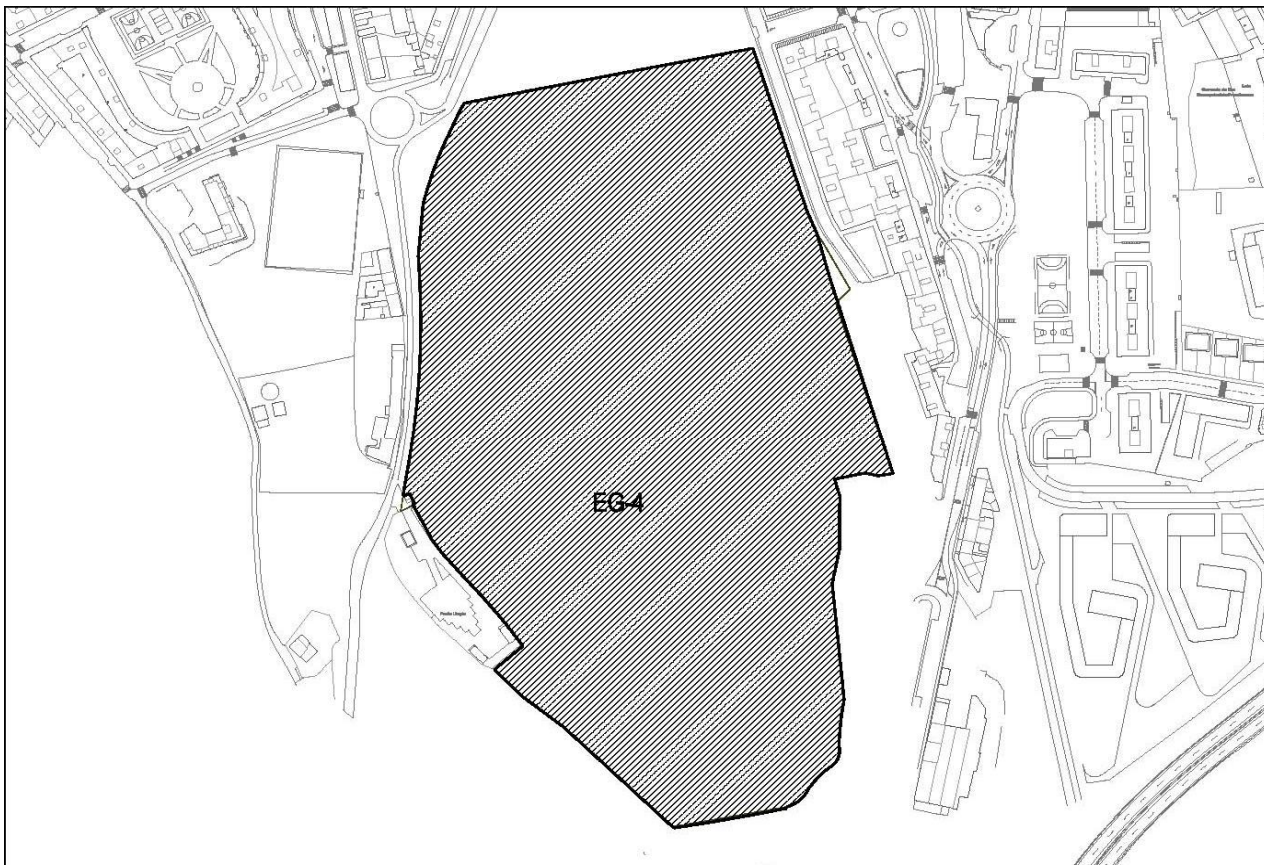
INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	-
INSTRUMENTO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	PU / Obras ordinarias

COSTE ESTIMADO DE EJECUCIÓN	-
-----------------------------	---

AMBITO AL QUE SE ADSCRIBE PARA SU OBTENCIÓN

NOMBRE	CÓDIGO
Según PGOU 99	-

PLANO DE SITUACIÓN

E: 1/5000

OBJETIVOS:

Creación de espacio libre público con vistas sobre centro urbano. Las determinaciones del Plan General se desarrollarán mediante un proyecto de obras públicas ordinarias.

SISTEMA GENERAL

EG-4

SSGG Espacios Libres

Diciembre 2013

NOMBRE	Cerro San Isidro	CÓDIGO	EG-4
HOJA PLANO	PO 2 Hoja 14	SUPERFICIE (M2)	134.587
CLASE DE SUELO	Urbanizable		

AGENTES

AGENTE RESPONSABLE DE LA GESTIÓN	Ayuntamiento
AGENTE RESPONSABLE DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN	Ayuntamiento

OBTENCIÓN

OBTENCIÓN (ADSCRIPCIÓN/EXPROPIACIÓN)	Conforme Legislación Vigente
PROGRAMACIÓN	-

INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	-
INSTRUMENTO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	PU/Obras Ordinarias

COSTES ESTIMADO DE EJECUCIÓN	-
------------------------------	---

ÁMBITO AL QUE SE ADSCRIBE PARA SU OBTENCIÓN

NOMBRE	CÓDIGO
Según PGOU 99	-

PLANO DE SITUACIÓN



ESCALA = 1:5000

OBJETIVOS

Creación de espacio libre público con vistas sobre centro urbano. Las determinaciones del Plan General se desarrollarán mediante un proyecto de obras públicas ordinarias.